

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—26.843.

GASMAN 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en avenida Rey Santo, 8, 3.º, de Ciudad Real, y en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2003 a las dieciocho horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— correspondientes al ejercicio 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Puertollano, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Herencia Iniesta.—25.401.

GESRENTA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de

2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Aplicación de la reserva voluntaria de la Compañía a la compensación de pérdidas. Reducción del capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, sin devolución de aportaciones a los accionistas, con fijación del nuevo capital inicial y estatutario máximo. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Otorgamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—25.587.

GESTRISA, S. A., S.I.M., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá n.º 3, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 11,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y simultánea ampliación del capital social, mediante la elevación del valor nominal con cargo a reservas; si procede. Establecimiento de las cifras de Capital Social Inicial y Estatutario Máximo. Designación de Entidad Depositaria y nueva redacción de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés procedimientos ope-

rativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alfonso Martín Gutiérrez de Cabiedes.—27.555.

GLOVAL PROCESOS BOLSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 23 de junio de 2003 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 24 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIMCAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—Don Rafael Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración.—26.731.

GOLF DE LARRABEA, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social La Granja «Larrabea» (Legutiano-Villareal) Álava, a las diecinueve horas

treinta minutos, del día 25 de junio de 2.003 en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2.002.

Quinto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las Cuentas anuales.

Vitoria a, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo García Gutiérrez.—26.305.

GRANADA UNIÓN DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN, S. A.

Junta Gral. Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos de esta sociedad, por la presente se convoca a los señores accionistas de «Granada Unión Detallistas de Alimentación, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 26 de junio, a las 18 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda de no haber quórum, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado para su depósito en el Registro Mercantil correspondiente al ejercicio 2.002.

Tercero.—Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el art. 212 de la Ley, se pone en conocimiento de los Señores accionistas que podrán examinar los documentos que han de someterse a aprobación o solicitar fotocopia de los mismos.

Granada, 2 de junio de 2003.—Salvador Ruiz Fuentes, Secretario Letrado.—27.409.

GRANIBLOK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de Graniblok, Sociedad Anónima, para el día 29 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Antonio Palacios, 20 Entlo. de Porriño, con objeto de tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico de 2.002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegar en el Consejo la interpretación, subsanación y aclaración en el sentido que resulta

de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil para la debida inscripción de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Porriño, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Rodríguez Romero.—27.401.

GRANINVEST, S.A.

Convocatoria de junta general ordinaria de la entidad Graninvest, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día 27 de Junio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de «Graninvest, S.A.», sito en esta ciudad, Camino San Carlos, s/n. Dique del Oeste. La junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e Informe de Gestión, que han sido auditadas, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, por el Presidente y dos Interventores.

Podrán asistir a la Junta convocada todos los tenedores de dos acciones y que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan solicitado a la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia. Para solicitar dicha tarjeta, los señores accionistas se podrán dirigir a la sociedad, bien por escrito o bien personalmente, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en una entidad bancaria.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 2003.—Antonio Fontanet Obrador, Administrador único.—25.367.

GRANJA LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Administrador único de la entidad «Granja La Luz, Sociedad Anónima» en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Gijón, Plaza de Europa, número 15, Entresuelo, el próximo día 23 de junio de 2.003, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 24 de junio de 2.003, si fuese necesaria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar la nueva redacción de los artículos estatutarios en los términos literales que cons-

tan en la escritura de 6 de febrero de 2003, número 181 del Protocolo del Notario de Gijón D. Juan Francisco Delgado de Miguel.

Cuarto.—Renovación de auditores.

Quinto.—Facultar a D. Jesús Riera Motas para que pueda comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones fueran precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procediere.

Se hace constar que de acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1, artículo 144.1,c) y artículo 212 párrafo 2.º, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene el derecho a examinar en el domicilio social o, si lo prefiere, a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como el informe del auditor de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único, Jesús Riera Motas.—27.371.

GRUPO CORREO PRENSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago dividendo

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 2003, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la sociedad distribuirá, con cargo al beneficio del ejercicio social de 2002, el siguiente dividendo activo:

Importe nominal: 0,15244250 euros.

Retención (15 %): 0,02286637 euros.

Importe líquido: 0,12957613 euros.

El dividendo activo se hará efectivo a partir del día 10 de junio de 2003.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima de conformidad con los procedimientos establecidos. La entidad pagadora será Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima, a través de SEPI con código entidad (0049).

En Madrid, 2 de junio de 2003.—D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—27.370.

GRUPO BITTAL AAP CORPORATION, S. L.

Ampliación de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y para que puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente se pone en conocimiento de los socios de la Entidad, que por acuerdo de la Junta General de la Sociedad de 12 de Mayo de 2.003, y de los Consejos de Administración de 7 de Abril de 2.003, y 21 de Mayo de 2.003, se ha acordado ampliar el capital social de la Compañía en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la Ampliación aprobada, 120.000 Euros.

b) La ampliación se hará mediante aportaciones dinerarias, las Participaciones a emitir: 12.000